

EDICTO

Nº Edicto: 20682

Carátula: PROVINCIA DE RÍO NEGRO (FISCALIA) C/ SANCHEZ MAUREIRA, CARLOS GUILLERMO S/ EJECUCIÓN - EJECUCIÓN FISCAL

Número de Expediente: Recep.:VI-00954-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/02/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6465

Texto del edicto:

El Dr. Julián Horacio Fernández Eguía, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa N° 13 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, sito en calle Laprida N° 292, 5to. nivel, cita llama y emplaza al **Sr. Carlos Guillermo Sanchez Maureira** (DNI N° 18.152.991), para que en plazo de cinco (05) días se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE RÍO NEGRO (FISCALIA) C/ SANCHEZ MAUREIRA, CARLOS GUILLERMO S/ EJECUCIÓN - EJECUCIÓN FISCAL" Expte. N°: VI-00954-C-2025. Publíquese por un (1) día. Se hace saber que siendo la provincia de Río Negro la "actora" de los presentes obrados, queda exenta del pago de cualquier arancel y/o sellado. Viedma, 2 de febrero de 2026. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2025-003245